

Nuevo plazo para actualización de Revisión Técnica Automotor

Categoría: Transporte

Publicado: Miércoles, 28 Octubre 2020 17:25

Escrito por Yaima Triana Sánchez

Visto: 556



La dirección de Seguridad Automotor informa un nuevo plazo para la actualización de la Revisión Técnica Automotor de los vehículos a los que se le venció a partir de marzo de 2020, los cuales no podrían circular con la RTA vencida después del 30 de Noviembre.